

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Comisionado Indart. 2147/57, de la Localidad de San Justo, en los autos caratulados "Jerez Fabricio Maximiliano s/ Quiebra (Pequeña)" (Expte., N° LM-58759-2019)", hace saber por cinco días, que se ha decretado la Quiebra Pequeña del Sr. FABRICIO MAXIMILIANO JEREZ (DNI 32.030.595; CUIT/CUIL 20-32030595-1). Sindico: Carlos Alberto Menendez, con domicilio en la calle Lartigau N° 1399 de la Localidad de R. Mejía, Pcia. Buenos Aires, domicilio electrónico 20044159032@cce.notificaciones y email: sindicocarlosmenendez@yahoo.com, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel, los entreguen al Síndico Contador y dejándose constancia que se ha fijado el día 07 de agosto de 2020 de 14 a 18 hs. (pudiendo solicitar fechas y horas alternativas al móvil 15 5006 1084), para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (29 de mayo de 2020) debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la LCQ. los días 21 de septiembre de 2020, para la presentación del pertinente informe individual; y el día 03 de noviembre de 2020, para la presentación del informe general.- Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del artículo 88 inc. 5°. De la Ley 24.522. San Justo, junio de 2020. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días. "El presente se publica en los términos del Art. 273, inciso 8° de la Ley 24.522 y se encuentra exento del previo pago de aranceles, tasas y otros gastos". Dra. Yanina Laura Cagnone, Auxiliar Letrada.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005563-12/00, caratulada "Lespada, Facundo Emanuel s/Estupefacientes - Tenencia Simple (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a LESPADA, FACUNDO EMANUEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 21 de febrero de 2020. Autos y Visto: (...). Y Considerando: (...) Por ello, Resuelvo: I) No hacer lugar al cambio de calificación legal requerido por la Defensa Oficial (arts. 336 y 337 del C.P.P). II) No hacer lugar sobreseimiento de Facundo Emanuel Lespada, filiado en autos, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, por no encuadrar la cuestión en tratamiento en ninguna de las previsiones del Art. 323 del C.P.P. III) Tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Facundo Emanuel Lespada, por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y sancionado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, de conformidad con lo establecido en el Art. 337 y c.c. del C.P.P., elevando la presente causa a Juicio. IV) Regístrese. Notifíquese, firme que sea la presente elévese a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación por ente el Juzgado Correccional N° 1 Departamental (Art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.)." Aldo Dario Rau, Juez. Necochea, 9 de junio del año 2020.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARTIN ALEJANDRO CASERES, argentino, nacido el 12/03/1990 en Moreno, hijo de David Martín Caseres y de Alicia Monica Hoffman, DNI 36.790.515, con último domicilio en calle Rio Negro N° 763 de Gral. Rodriguez (B), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2822-2019 (8196), "Caseres, Martin Alejandro s/ Lesiones Leves Doblemente Agravadas por haber sido Cometidas Contra la Persona con Quien Mantuvo una Relación de Pareja y por Mediar Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 10 de junio de 2020. Gerardo Simonet, Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com. N°6 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 12 de marzo de 2020 se ha presentado en concurso preventivo Complejo Geriátrico La Tranquilidad S.A. (CUIT 30-70816261-9), domiciliado en calle Aguirre 7162 de Mar del Plata, decretándose su apertura el 27 de mayo de 2020. Síndico designado CPN Reimond Arturo Rogers, con domicilio en calle Rawson N° 2272. Presentación de verificaciones hasta el 27 de noviembre de 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Se hace saber que además de presentar las correspondientes copias en papel, se deberá remitir en formato PDF los escritos y documentación que se presente al síndico a la casilla de correo denunciada complejogeriatrico116162@gmail.com. Fijar los días 12 de febrero de 2021 y 30 de marzo de 2021, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, junio de 2020.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Del Aja Calogero y Del Aja Victor y Malla Maria, con último domicilio conocido en calle Puan Nro 6920 de esta ciudad; y Beatriz Michelacci y Mauro Adrian Gonzalez, con último domicilio conocido en calle Gonzalez Chavez Nro 648 de esta ciudad, en causa nro. 16640 seguida a SAMUDIO BRIAN SILVIO por el delito de Robo

Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de Mayo de 2020.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 10 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento que a la fecha no se ha recepcionado la notificación de las víctimas de autos, y a los fines de evitar la dilación del incidente de salidas transitorias notifíquese a la misma a tenor del Artículo 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos (Sres. LUZ SELENE JUÁREZ Y LEONARDO MALLO; NATALIA PAOLA MOLINA; DELIA FULCO; MARÍA CRISTINA MECL; MARCOS CLAUDIO PEREIRA; MANUEL LEONARDO GONZÁLEZ; RUBÉN ALFREDO FREJENAL; BRAIAN DAVID NÚÑEZ; MÓNICA PINILLIA; NILDA CASTRO; GISELA ANAHÍ STABILE; LILIANA MABEL PRADO; HÉCTOR OSVALDO ALÉ; CAROLINA SOLEDAD PÉREZ ARNABOLDI; JUAN PEDRO JAUREGUIBERRY; CINTIA HAYDEE SARTORE; WALTER VARGAS; LUZ MARINA RODRÍGUEZ; ROXANA ANDREA SALMERON; LUIS ANTONIO CERDA; MATILDE LEONOR RUIZ DIAZ; PATRICIA SOLEDAD RODRÍGUEZ; CARLOS ALFREDO TOLEDO; DANIEL BALUCZYNSKY; DALMA NEREA CANDELA GOÑI; JUAN MANUEL PALACIOS; JAVIER MARTÍN PIRIZ; LILIANA CRISTINA MAZZITELLI; JOSEFA DOMINGA NAVARRETE; ENZO DAVID PERALTA PAGÓ; JESICA BELÉN CARRASQUERA; WALTER FERRÍN; FERNANDO JOAQUÍN PEREYRA; ELIZABETH ULLOA; ELENA ILDA CABRERA; JOSÉ DAMIÁN TECLE; NATALIA ALARCÓN; OLGA MARISA BARBATO; ERNESTO CUELLAR; CINTIA GABRIELA COSTANTINO; CARLOS CÉSAR LEOS; OSVALDO HÉCTOR FRÍAS; LEONARDO CARLOS MALLO BRUN; HORACIO NICOLÁS ROMERO; WALTER JOSÉ MENDIVE; CARLOS JAVIER LORENZO; MARÍA SOLEDAD LUNA; NORMA LIQUITAI, SILVINA MARGARITA DEARMAS; HÉCTOR ÁLVAREZ; NANCY MASSET; AMANDA CHÁVEZ; CESAR LINCH; CESAR ALEJANDRO RAMOS; CLAUDIA BEATRIZ BLANCO; ESTELA MARIS MALDONADO; ALFREDO ERNESTO TARQUINI; MARÍA INÉZ RUIZ; CARLOS HORACIO FLORENCIO; JULIO VEGA; GABRIELA MARGARITA CARDOSO; ANGELA MARÍA AULLELI; SONIA CASE; NILDA MABEL RODRÍGUEZ; NADIA ROCÍO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN ROLDÁN; CÉSAR OMAR SOLÍS; LORENA GISELE CHAVEZ; OSCAR ANTONIO GAUNA; FLAVIO DAVID BRIZUELA; ESTEFANÍA TUALES; SUSANA CRISTINA TROCCOLI; ANDRÉS EMILIO FRÍAS; VIRGINIA DANIELA PEREYRA; JULIO CÉSAR PAVÓN; NATALIA OJEDA; MIGUEL ÁNGEL ARGOZ; BERNARDO SANTIAGO FRANCISCO; ANA ROSA PINTOS; ASUNCIÓN FLORENTINA BALDINO; NOELIA SOLEDAD FERREIRA; CLAUDIA MARCELA SACCO; SILVIA FELISA PEREYRA; HÉCTOR OMAR VANEGA; CARLOTA CRISTINA FLEITAS; SANTOS MARCIAL HEREDIA; MARIN ROMÁN; BERNABÉ VEGA; LILIANA AURORA ABOY ;SERGIO LEANDRO DI IORIO; NORMA EDITH BAZÁN; DELIA BEATRIZ MONJE; MIRTA SUSANA ABOY; HÉCTOR DANIEL CISCAR; MIRTA VERGARA; MARCELA ANDREA TORGA; SANDRA MABEL CANALES; JUSTO JOSÉ LAZARTE; SILVIA OLGA MURRAY; KAREN MELANIE VALSANGIACOMO; FANNY NAIR ANDINO; MARCELA PATRICIA LUJÁN; SILVIA CASTILLO; RAQUEL TOELLO; MARTA NOEMÍ VIDAL; SUSANA MABEL FERNÁNDEZ; PABLO LÓPEZ NÚÑEZ; YANINA ALEJANDRA GONZÁLEZ; CARLA GABRIELA BORRELLI; BRAIAN EZEQUIEL CLEMENTE; ALEJANDRA ISABEL MOLINA; JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ; CEFERINO CARLOS ADRIÁN FERREYRA; MÓNICA ANDREA FERNÁNDEZ; SINDULFO ENCINA MARÍA ROSA ALCIBAR; MARÍA NAARA CLEMENTE RICARDO SANTIAGO ALFONSO; ANA VALERIA KARQUI; LUCIANA MUSMECI; JUANA RAQUEL SEGURA; JOSÉ ANTONIO LÓPEZ; SUSANA MATILDE SPADONI; HUGO CARLOS SOTO; LILIANA AMANDA CETOLINI; ESTHER SUSANA FRESCO; CARLOS ÁNGEL JEREZ; DAMIÁN EZEQUIEL BASUALDO; DANIEL ENRIQUE CHÁVES; MARIO GUSMARRA; BRAIAN ATTWELL; HECPTR GABRIEL ARCE; HUGO ABEL MUÑOZ; NICOLÁS MILLICAY; PATRICIA ALEJANDRA TRANI; INDALECIO FERNÁNDEZ; DELMIRO ALEGRE; MARTA AMANDA GARRIDO; JORGE OSCAR DI JULIO; CRISTIAN DE OLIVERA; CARLOS ABERTO MERENTINO; JUAN BAUTISTA DUARTE; VICENTE RUBÉN MIGLIONICO; GENUARIO CAJAL; MARÍA LUISA STEGMAN; CARLOS ALBERTO BONELLI; MACARENA ALEJANDRA BAEZ; EMILIANO RICARDO AGUIRRE; BEATRIZ AURORA DANIELE; MARÍA ELENA GALEANO; CARLOS VICENTE CUOMC; CAROLINA CARDOZO; DEVORA EUFEMIA PEDRAZA; CARLA LORENA SUÁREZ; ARNALDO EZEQUIEL MENA; VALERIA NATALI GÓMEZ; SILVIA GRACIELA MURGUET; DAMIAN ARMANDO ROLDA; NORBERTO OSCAR MEDINA; FAVIA MIGUEL CORREA; EDGARDO ENRIQUE VIRTO; ALBERTO OMAR MARCHISIO; MIRTA ZUNILDA GARCÍA; RITA MARÍA BAEZ; ISIDRO CONSTANZO RAMÓN; JOSÉ ALBERTO PALOMEQUE; MARCELA FERNANDA ROLDÁN; MÓNICA PATRICIA MURGUÍA; CAROLINA FABIANA DUFUR; MARÍA DEL CARMÉN RUÍZ; CAROLINA DEL CARMÉN CARDOZO; JOSÉ PASCUAL CARRARA; YAMILA CÓRDOBA; MARTA MAGDALENA BRONESKE; MARGARITA DELIA SAUCEDO; CINTIA SILVINA LASCINZA; ODILA VARGAS; LIDIA AZUCENA TORRES; MIRTA GLADIS GÓMEZ; JOHANNA BELÉN LUNA; MÓNICA MARÍA DE LOS ÁNGELES CORIA; ANDREA FLORES; ALBERTO JOSÉ LUIS GALERA; LILIANA PATRICIA PERALES; MARÍA DE LOS ÁNGELES REYNA FLORES; CRISTIAN LUIS VEGA; CÉSAR KUZNEZOV; DELIA NOEMÍ AUGUSTO; DORA SUSANA FARANIÑAN; LUIS ORLANDO VALDEZ; CORRIENTE ALBERTO SQUIZZIATTO; NILDA DEL VALLE ZORAIDE; MAURO VESCI; VALENTÍN FRANCO; MARÍA MICAELA JIMENEZ; ÉRICA SOLEDAD VIGANO; MARÍA ALEJANDRA VECINO; VALERIA LAURA DELIA; ENRIQUE IGNACIO CORDERO LUZURIAGA; HÉCTOR ROBERTO BEHERAN; DELIA ESTER ACOSTA; JUANA ALICIA SOSA; SUSANA DEL VALLE AGUIRRE; OLGA GRACIELA MERINO; CRISTIAN MÉNDEZ DEL PUERTO; JOSÉ DE MERCEDES ÁVILA SANTOS; OSVALDO JOSÉ DE ZAMBOTTI ; CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ; ROXANA RODRÍGUEZ; YANINA DAIANA PÉREZ; SONIA NOEMÍ LÓPEZ; AGRIPINA MANSILLA; LIDIA OLGA MUSSI; VÍCTOR OSVALDO ROSSI; MARÍA ELENA DENGRI; FELIPE ATANASIO MAIDANA; SUSANA LAZARTE; ROBERTA LAURA CARRICABURU; ANDREA SUSANA BARRIOS; MARÍA FERNANDA BARDELLI; MARGARITA ESTER BERDULIAS; MARÍA CRISTINA ROSALES; EMILIA MAGDALENA SULCA; MARÍA CELIA MAREQUE; RICARDO RODOLFO MALICIA;

KARINA ALEJANDRA GARCIA; EUGENIO BLANCO; MAGDALENA DOMÍNGUEZ; ELVIRA EMILIA AGUIRRE; JORGE DANIEL ALESSANDRINO; MARIO DAVID GASPARRINI; LAURA RAQUEL CEJAS; RICARDO OMAR LOISA; ANALÍA LOURDES PEÑA; MAXIMILIANO EZEQUIEL SALERNO; MARÍA ISABEL IRIZARRI; RAFAEL SCIAPPA; YANINA ALIÉN MOREL; NOEMÍ DEL VALLE NUÑEZ; CLAUDIO ADOLFO MAYO; CLAUDIA FABIANA RIVAS; JIMENA VANESA LACOSTE; MARCELO VALERO; ADRIANA ESTHER MASCARO; RUBÉN OMAR PERCARA; PATRICIA NATALIA ELIANA SANCHEZ; LUCÍA ELVIRA MEZA; MARÍA LUJÁN CASSINI; GRACIELA CATALINA GIACOMINI; GABRIELA BEATRIZ PEREZ; CARLOS ALBERTO YANSEN; MARÍA MAGDALENA CISNEROS; SUSANA BEATRIZ FERNÁNDEZ; MARÍA ELISA ZEBALLOS; ERICA LORENA AYALA; JUAN AMÉRICO MOREYRA; SILVIO EMANUEL CEJAS; JOSÉ FILIBERTO CASSELLIA; NORA GLADIS NICOLÒ; SUSANA BEATRIZ ALMIRÓN; LIDIA MARTA LAVADO DIAZ; DANIEL ALBERTO LEMMI; PATRICIA ALEJANDRA VIAGIARINI; MARCELO ARIEL URPI; NORMA BEATRIZ ROMANO; ALBERTO RUBÉN ALONSO; REBECA CAROLINA FRÍAS; ALICIA NOEMÍ GONZÁLEZ; PATRICIA ANAHÍ ESPINDOLA; PEDRO JULIO FERREIRA; ZULMA HAYDEÉ CUELLO; MARÍA AMPARO RIQUEL; GABRIEL BACIGLIO; KEVIN LEONEL ALMIRÓN; ANA ZULEMA EDITH; MARÍA ALEJANDRA FIERRO; MIRTA GLADYS VERA; ROMINA ELIZABETH HERRERA; MARÍA SOCORRO DESTACIO; MICAELA BELÉN MARTÍN STOFEL; GUSTAVO JAVIER LÓPEZ; SILVIA NOEMÍ SANCHEZ; CARLOS ORLANDO GUSMÁN; MARÍA ALEJANDRA LISOWIEC; MARCELO CONRADO VILCHES; KARINA ELIZABETH CASTRO; ALBERTO EULOGIO SANCHEZ; ROSA ALEJANDRA HERRERA; ALICIA ADELA CALDERÓN; PERLA SILVINA ALONSO; SILVINA PAOLA PINO; LAURA EDITH IBARGUEN; KARINA SOLEDAD ESQUIUS; JUAN LUIS ECHEVARRÍA; JAVIER ERNESTO RISSO; PAOLA MODON; ROSA ALEJANDRA HERRERA; LAURA FERNANDA MAMANI; JOSÉ LUIS RECHARTCH; GUILLERMO MORENO; CARLOS ENRIQUE HENRIQUEZ; BENEDICTA BEATRIZ SOLETO; HÉCTOR HORACIO CAMBAS; ALFREDO LUIS BUSTAMANTE LAVADO; ROBERTO FABIÁN BLANCO; SYLVIA GLADIS CAMPOS HERNÁNDEZ; RAMONA BEATRIZ RIQUEL; ABEL VEGA; CIRILA JUANA HERRERA; BLANCA ESTHER SZOKE; ELVA IRMA MASCIOLI; HILDA CAROLINA SACCHI; HILDA CAROLINA SACCHI; AIDA BEATRIZ GONZALEZ; GERMÁN ALEJANDRO SCHULZ; JULIA ADA CASA; MANUEL HIPOLITO OVIEDO; MIRTA BASTIAS; MICAELA RODRÍGUEZ; YESICA ELIZABETH VERA; RUBÉN DARÍO ARAGONE; LORENA VICTORIA LOYZA; Enrique Ramón Sequeira), en causa nro. 16881 seguida a Mendoza Roberto Daniel por el delito de estafa -323 hechos-, la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 10 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:.....8.- Librese cedula al Representante Legal del Sr. Agustín Cuccarese, víctima de autos, a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada..." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 10 de Junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 SCJPBA), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 8.- ... Asimismo, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "En Vuelo Agropecuario S.R.L. s/ Quiebra (Pequeña)"- Expte. 49959-2017, se ha decretado la quiebra EN VUELO AGROPECUARIA S.R.L. -CUIT 30-70854725-1-, inscripta bajo matrícula N° 67445 de fecha 17/03/2004, legajo 122635 con domicilio social en calle Alvarado N° 353 Cte. Nocanor Otamendi- Gral. Alvarado. Síndico designado: Dr. Ricardo Luis Oribe, que atenderá en su domicilio de la Castelli N° 2441 - 2do. Piso "A" Mar del Plata, los días lunes miércoles y viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 hs. y martes y jueves de 9 hs. a 17 hs. Fíjase hasta el 31/08/2020 como fecha hasta la cual los acreedores podran presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, el 13/10/2020 para la presentación del Informe Individual y hasta el 26/11/2020 para la presentación del Informe General previstos por el art. treinta y nueve y doscientos de la ley veinticuatro mil quinientos veintidós. Dr. Raúl Eduardo Garros, Juez Civil y Comercial.

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En el marco de la causa referenciada en el epígrafe la que tramita por ante este Juzgado de Paz Letrado de Tigre, del departamento judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Alberto Raúl Wagener, sito en la Avenida del Libertador General San Martín N° 254 de la localidad y partido de Tigre, Secretaría única a mi cargo, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de los edictos respectivos por el término de cinco (5) días (conf. Art. 129 del C.P.P.), ello así, con el objeto de notificar a doña MARIANA DE LAS NIEVES DIAZ FLORES (DNI N° 33.398.462) el fallo dictado en la mencionada causa. La parte resolutive del fallo ante dicho, y a transcribirse en los respectivos edictos, dice así en su parte pertinente: "Tigre, 11 de junio de 2020 ... Notifico a Ud. que en el expediente caratulado "Diaz Flores Mariana De Las Nieves s/ Infracción Artículo 2º Ley 13.178 - T.O por Ley 13.875.-", en trámite por ante este Juzgado de Paz Letrado de Tigre del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la Avenida del Libertador General San Martín N° 254 de la Localidad y Partido de Tigre, a cargo del Dr. Alberto Raúl Wagener, Secretaría única a mi cargo, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Tigre, 11. de Junio de 2.020. Autos y Vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo: 1) Disponer la Extinción de la Acción Contravencional por Prescripción en estos actuados respecto de Mariana De Las Nieves Diaz Flores (DNI N° 33.398.462), de cuyas demás circunstancias personales son de conocimiento y figuran en autos, en los términos de lo dispuesto por el artículo 323 inciso 1º del C.P.P., toda vez que ha operado el plazo previsto por el artículo 33 del Decreto-Ley 8.031/73 (art. 3 del Dec. Ley 8.031/73); 2) Disponer el Sobreseimiento Definitivo en estos actuados Sin Costas respecto de Mariana De Las Nieves Diaz Flores (DNI N° 33.398.462), en los términos de lo dispuesto por el artículo 323 inciso 1º del CPP (de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto-Ley

8.031/73); 3) Sin perjuicio de lo resuelto precedentemente, Ordenar el Decomiso de la mercadería oportunamente incautada (ver planillas anexas obrantes a fs. 2/5 en el procedimiento desplegado en autos con fecha 26-02-2019, las cuales pasarán al patrimonio de la Provincia de Buenos Aires (conforme artículos 16º de la Ley 11.825 -de aplicación en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto 828/04 (incorporado por Decreto 1.174/05) Reglamentario de la Ley 13.178, 23º del Código Penal de la Nación, 13º 1er. y 2do. párrafos del Decreto-Ley 8.031/73 -T.O. por Decreto 181/87 y 1º del Decreto-Ley 7.710/71, a cuyo fin, líbrese oficio por Secretaría al Registro Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese. Notifíquese. A fin de consumir las notificaciones ordenadas, respecto de la causante, en atención a la falta de conocimiento de su paradero, publíquense edictos a través del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días (conf. art. 129 del C.P.P.), a cuyo fin, líbrese por Secretaría oficio electrónico, dejándose constancia en el instrumento a librarse que la publicación edictal ordenada deberá ser realizada sin previo pago; y respecto del Ministerio Público de la Defensa, mediante los medios tecnológicos previstos de utilización mediante la Acordada 535/20 de la SCBA, a cuyo fin, líbrese cédula de notificación electrónica, y al Registro Provincial de Comercialización de Bebidas Alcohólicas a través del correo institucional de dicho registro (léase: asesoramientotecnico@reba.mseg.gba.gov.ar). Cumplido con la totalidad de lo ordenado Archívese. Dr. Alberto Raúl Wagener. Juez".

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JONATHAN ENRIQUE NUÑEZ, DNI 38320520, en la causa N° 3873, que por el delito de robo en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 9 de junio de 2020. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado. "

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro sito en Avenida Centenario 1860, Beccar, a cargo de la Dra. Diana V. Sica, Secretaría Única en los autos caratulados: "Rodríguez Sofia Eleonora s/ Abrigo" Expediente N° 23870 a los fines de citar y emplazar a los Sres. ANTUNEZ NATALIA VANESA (DNI 33.574.253) y RODRIGUEZ DANIEL OSCAR (DNI 92.208.438) por el plazo de cinco días los autos que a continuación se transcriben: "San Isidro, 18 de Mayo de 2020. No obstante ello, como medida para mejor proveer conforme lo normado por el art. 36 inc 2 del CPCC, habiéndose presentado en autos con el debido patrocinio letrado y a los fines de garantizar la debida defensa en juicio de los progenitores de la niña, líbrese cédula por Secretaría a los fines de hacerles saber que deberán en el plazo de 10 días hábiles presentarse en autos a los fines de expedirse respecto de la acción civil requerida por el Servicio Local de intervención (declaración de estado de adoptabilidad) y efectuar las peticiones que estimen corresponder debiendo, en su caso, indicar las estrategias a abordar conforme las propuestas que se efectúen. Circunstancias que se valoraran al momento de resolver los presentes actuados (Arg. arts. 10 y 12 de la Ley 14528)." Fdo. Dra. Diana V. Sica. Juez. "San Isidro, 08 de Junio de 2020. Tal como surge de las constancias del sistema informático los progenitores de la niña han sido debidamente notificados con fecha 18 de Mayo del corriente del traslado conferido a fs. 92 vta. En consecuencia, atento el estado de las presentes fíjese fecha de audiencia para el día 22 de Junio de 2020 a las 09.00 horas a fin de que comparezcan al Juzgado, un representante del Servicio Local de San Fernando, el Ministerio Pupilar, con presencia del Equipo Técnico del Juzgado y los progenitores de la niña de autos los Sres. Antunez Natalia Vanesa y Rodriguez Daniel Oscar, haciendo saber que en dicha oportunidad se tomaran todas las medidas de prevención y precaución necesarias a los fines de mantener el distanciamiento social y que todos los citados deberán obligatoriamente concurrir a esta dependencia con tapabocas. Junto con la notificación de la audiencia fijada, se les hará saber a los progenitores que deberán comparecer con el debido patrocinio letrado y que, en caso de incomparecencia injustificada, se podrá resolver el pedido de adoptabilidad requerido (arts. 10 y 12 ley 14.528, art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y ccss. del Código Civil y Comercial de La Nación)." Fdo. Dra. Diana V. Sica. Juez. "San Isidro, 10 de Junio de 2020. Sin perjuicio de hacer saber que los progenitores de la niña han sido debidamente notificados en su domicilio constituido del traslado conferido y de la audiencia fijada en autos, tomando en consideración la naturaleza de las presentes, lo que surge de las constancias de autos, a los fines de garantizar la debida defensa en juicio y habiéndose agotado las diligencias tanto de este Juzgado como de la patrocinante para ubicar el paradero de los Sres. Natalia Vanesa Antunez y Daniel Oscar Rodriguez, a modo excepcional publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días, únicamente con el objeto de hacerle saber a los mismos que deberán comparecer a estos autos en el termino de cinco días a los fines de expedirse respecto de la acción civil requerida por el Servicio Local de intervención (declaración de estado de adoptabilidad) y efectuar las peticiones que estimen corresponder debiendo, en su caso, indicar las estrategias a abordar conforme las propuestas que se efectúen, como así también comparecer con el debido patrocinio letrado a la audiencia dispuesta para el día 22 de Junio de 2020 a las 9.00 horas en esta dependencia. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de resolver el pedido de adoptabilidad requerido (arts. 10 y 12 ley 14.528, art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y ccss. del Código Civil y Comercial de La Nación)." Fdo. Dra. Diana V. Sica. Juez. San Isidro, 10 junio de 2020. Dra. María Victoria Grazia, Auxiliar Letrada.

jun. 17 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Raúl Alejandro Salguero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Sosa Axel s/ Encubrimiento", Expte. N° PE-1041-2019, notifica por este medio a AXEL SOSA, DNI 38060153, la resolución que dice: "///gamino, 10 de junio de 2020. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Axel Sosa, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 303 y ccs. del CPP). ... Notifíquese. Dr. Raúl Alejandro Salguero, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-228-2017 - 6079, caratulada: "Miranda, Miguel Angel s/ Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Alberti (B), (PP N° 09-00-010807-15/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MIGUEL ANGEL MIRANDA, de la siguiente resolución: "///Mercedes, 12 de junio de 2020. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la comisaria de Alberti (B), a fs. 160 y 164, toda vez que el encartado Miguel Angel Miranda, no ha podido ser notificado de la audiencia de juicio oral dispuesta para el día 02 de marzo del año 2022, a las 10:00 horas, déjese sin efecto la misma y cítese al nombrado a primera audiencia, notificándose por edictos intimándose a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (Artículo 129 del CPP). Hágase saber. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante. Mercedes, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Dpto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha presentado en concurso preventivo el Sr. GOROSURRETA MARTÍN ALBERTO, DNI N° 12.347.631, domiciliado en Rivadavia N° 1671 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos vericatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421-7267 / 02392-424 246 y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado. Autos: "Gorosurreta Martín Alberto s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 425. Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha presentado en concurso preventivo la SOCIEDAD DE HECHO TRANSPORTE LAS TRES PALMERAS, CUIT N° 30-71459558-6, domiciliada en Rivadavia N° 1671 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos vericatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421 -7267 / 02392-424 246, y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado. Autos: "Transporte Las Tres Palmeras S.H. s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 426. Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. SEBASTIAN A. MARTIARENA, Secretaría Única, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha presentado en concurso preventivo la Sra. Gutiérrez María del Carmen DNI N° 6.148.346, domiciliada en Rivadavia N° 1671 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos vericatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421-7267 / 02392-424 246, y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado.- Autos: "Gutierrez Maria Del Carmen s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 427 - Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 03/03/2020 se ha presentado en concurso preventivo el Sr. GOROSURRETA JUAN MARTÍN, DNI N° 28.300.802, domiciliado en Los Nogales N° 154 de la ciudad y Pdo. General Villegas; decretándose la apertura el 28/05/2020. Síndico: Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos vericatorios y títulos pertinentes hasta el 01/10/2020, presentado el mismo vía domicilio electrónico a 20227561441@cce.notificaciones o gonzaloarce@gmail.com, comunicarse telefónicamente al siguiente número: 0221 421-7267 / 02392-424 246 y/o consultar el expediente vía Mesa Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/10/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el correo electrónico ya denunciado. Autos: "Gorosurreta Juan Martín s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° 428. Trenque Lauquen, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Gigena Javier Andres s/ Quiebra (Pequeña)" 55811, el día 23/12/2019 se decretó la quiebra de GIGENA JAVIER ALEJANDRO, DNI 31.071.908, con domicilio en calle 89 N° 3520 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1 of. "b". Días y horarios de atención: lun. a jue. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 24/8/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/2020. Presentación del Inf. Gral.: 10/12/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel vericatorio: \$ 1.687,50, el que no deberá abonarse

si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 12 de junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1642 (IPP N° 10-00-030751-17) seguida a Ruben Dario Soria, por el delito de Tenencia ilegítima de estupefacientes, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a RUBEN DARIO SORIA, hijo de Rubén Dario Soria y de María Adriana Alcaraz con DNI N° 35.163.541, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención y captura. artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Moron, 12 de junio de 2020. (...) Cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Ruben Dario Soria por el término de 5 (cinco) días, para que en el plazo de treinta días corridos a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su captura y detención (Arts. 303 y ccs. del CPP). Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza. Secretaría, Ciudad de Morón, 12 de junio de 2020. María Laura Corrales, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, en autos "Blanco, José María c/Degiorgi Uriburu, María Beatriz y otro/a s/Escrituración", Expte. N° 68006, cita y emplaza a los herederos de PEDRO VÍCTOR URIBURU: PEDRO JOSÉ URIBURU y MARÍA EUGENIA URIBURU (hijos); y AGUSTÍN NICOLÁS SANNA, EZEQUIEL SANNA y GASTÓN SANNA (nietos), para que dentro del plazo de trece días tomen intervención en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que los represente en juicio. Bahía Blanca, 2 de junio de 2020. Firmado: Bonifazi, Silvia Andrea, Secretaria.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Calderon, José Luis y Ot. c/Ferreira, Eduardo y Ots. s/Usucapación", a los herederos de SERAFINA PAULA FERREYRA y MAGLIONE, CIRILA FERREYRA y MAGLIONE, CIRIACA ANTONIA FERREYRA y MAGLIONE, VICENTE FERREYRA y MAGLIONE y ALBERTO PEDRO FERREYRA y MAGLIONE, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. II Secc. E Qta. 85 Parcela 2; Inscripto al Folio 4249 año 1952 DDHH. c/ relación al número 24105 Folio 987 Serie "B" de 1899, del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lobos, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, a cargo de la Dra. Rosana M. Farina, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Brachetti, Raul Armando c/ Rojas Lanusse, Eduardo Miguel, Sucesores y/o Titulares s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 21358", cita a EDUARDO MIGUEL ROJAS LANUSSE, a ARACY MARÍA SOERENSEN, o a quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre dos Lotes de Terrenos ubicados en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, designados en el plano de mensura 109-000031-2009, uno con Inscripción de Dominio bajo la Matrícula N° 9020 de Veinticinco de Mayo (109), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 8, Parcela 15. Partida Inmobiliaria: 109-14844. Partida Municipal 60365; y el otro con Inscripción de Dominio bajo la Matrícula N° 9021 de Veinticinco de Mayo (109), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 8, Parcela 16. Partida Inmobiliaria: 109-14845. Partida Municipal 60366; para que tomen intervención en autos y contesten la demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Veinticinco de Mayo, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Rodríguez Cazzoli con asiento en la calle Merlo 2729, del Partido y Localidad de Moreno, cita y emplaza para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, "Fernandez Nestor Daniel c/ Servin Artemio y Ot. s/ Usucapación" Expte. N° 93498" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que represente al demandado ARTEMIO SERVIN (DNI 14.257.371) y a quienes se crean con derecho al dominio del inmueble objeto de autos individualizado en la nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. E, Qta. 17, Mza. 17e, Parc. 19 inscripto en la matrícula 4812 del Partido de Moreno (074). Moreno, 18 de mayo de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramirez, Juez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3° Piso, hace saber por dos (2) días que en los autos "Arzobispado de Resistencia c/ Palacio Dora y Palacio Edith s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 6698/18, se ha ordenado citar a las demandadas Sras. PALACIO DORA y PALACIO EDITH, emplazándolas para que en el término de diez (10) días a partir de la última publicación, se presenten a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de Incomparencia. Resistencia, 17 de febrero de 2020. Carlos Alberto Camargo, Abogado.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por

30 días a herederos y/o derechohabientes de la Sra. CINO ALICIA INES, en los autos "Cino Alicia Ines c/ Quiroga Ernesto Abel y Otro/a s/ Despido s/ (Expte. N° 57189)". Se transcriben los autos que así lo ordenan: "Mar del Plata, 6 de junio de 2017... Atento el fallecimiento denunciado, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital a efectos de que se cite por el plazo de treinta días a herederos y/o derechohabientes de Cino Alicia Ines a que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con los herederos presentados en autos (Art. 43 del CPC). Dr. Orlando Daniel Cippitelli, Juez. Mar del Plata, 24 de octubre de 2019... Líbrese el edicto solicitado con transcripción del Art. 22 de la ley 11653. Dr. Orlando Daniel Cippitelli, Juez. Transcripción del Art. 22 Ley 11.653: A los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo daran caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, en los autos "Dominguez Karina A. y Otros c/ Amaya Ruben A. y Otros s/ Daños y Perjuicios" Expte. N° 26603 cita a SABRINA OLGA GIACCHINO, DNI N° 37.985.768, para que en el término de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente.

jun. 19 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, a cargo del Dr. Leonardo Villegas, comunica por cinco días que el 13 de febrero de 2020, se ha declarado la quiebra de RISSO DAIANA AYELEN, DNI 39.114.605 CUIL 27-39.114.605-0, habiendo sido designado síndico el Cdr. Jeronimo Jorge Nicolas Ponce Figliozzi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 18 de agosto de 2020 al mail: jeronimoponce200@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Rio S.A., Cuenta N° 743-01293/8, CBU: 0720743588000001329386. Se deja constancia que el 5 de octubre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, junio de 2020. Dr. Leonardo Villegas, Secretario.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Abregu Barbara s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.437, hace saber que el día 05/03/20 se ha decretado la Quiebra de BARBARA ABREGU, con DNI 25.606.352, Síndico actuante Cra. Analia Hebe Gonzalez, con domicilio constituido en calle 57 N° 632 Piso 3° "A" La Plata, y electrónico en 27134245803@cce.notificaciones, teléfono 4224980, correo electrónico consulpiano@hotmail.com, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias en calle 57 N° 632 Piso 3° "A" La Plata, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs., hasta el día 20 de agosto de 2020, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 1° de octubre de 2020 y el informe general el día 13 de noviembre de 2020. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Artículo 88 Inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 20 de mayo de 2020, en los autos "Ojeda Zunilda Edith s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-11400-2020, se ha decretado la quiebra de la Sra. ZUNILDA EDITH OJEDA, DNI 21.519.472, con domicilio en la calle 530 e/ 156 y 157 N° 6111 de la localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Damian Andres Di Menna con domicilio en la calle 6 Nro. 1197 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el referido domicilio, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 hs., hasta el día viernes 14 de agosto de 2020. Fijándose los días martes 29 de septiembre de 2020 y miércoles 11 de noviembre de 2020 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 16 de junio de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2093 (IPP N° 10-00-058199-18) seguida a Brian Joel Olmedo, por el delito de delito de lesiones leves agravadas por ser la víctima descendiente del imputado (artículos 89 y 92 en función del artículo 80 inciso 1° del Código Penal) del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a BRIAN JOEL OLMEDO, DNI N° 41.550.148, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1996, de estado civil soltero, instruido, desempleado, domiciliado en la calle Tacuarí N° 230 de la localidad y partido de Merlo, hijo de Marcelo Pedro Olmedo (v) y Estella Maris Charfullo (f) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 12 de junio de 2020. I -Téngase

por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dr. Hernán Moyano, corrase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II - Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Brian Joel Olmedo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)." Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 12 de junio de 2020. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3535 (IPP nro. 10-00-50647-19/00), seguida a ANGEL JONATHAN CORNEJO LIGAMBRE orden a los delitos de lesiones leves agravadas, lesiones leves y violación de domicilio en concurso real entre sí, del registro de esta Secretaría única, cítese y emplácese al nombrado Cornejo, (D.N.I. 35.799.729, de nacionalidad Argentina, nacido el 29/11/1990 eb San Miguel, Buenos Aires, hijo de Osvaldo Angel Cornejo y de Irene Ester Ligambre, último domicilio en la calle Carcarañá 1147 de la localidad de William Morris, Partido de Hurlingham, Bs. As), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón,, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su detención (Artículos. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 12 de junio de 2020. Por recibidas las actuaciones que anteceden provenientes de la Comisaría de Hurlingham III- William Morris y en atención a lo allí emergente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Angel Jonathan Cornejo Ligambre por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su detención (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 12 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a RAMÓN GUSTAVO MORINIGO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 11849-14, seguidas al nombrado en orden al delito de hurto calificado en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 13 de marzo de 2020. Atento lo informado precedentemente por la Actuaría y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ramón Gustavo Morinigo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo.: Roberto A. Conti, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." y "///mas de Zamora, 12 de junio de 2020. Habiéndose omitido librar el edicto ordenado a fs. 245/vta., cúmplase con lo allí dispuesto. Roberto A. Conti, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 12 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los PROGENITORES DE LA MENOR M.D.F con ultimo domicilio en calle Juana de Azurduy N° 1533, en causa nro. Inc-16857-1 seguida a Fernandez Ruben Argentino por el delito de Incidente de Prision Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de abril de 2020.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.". Y, "///del Plata, 12 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Artículo 100 de la Ley 12.256, en relación a la prisión domiciliaria, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes previo pasar a resolver las presentes actuaciones (Art. 498 CPP). Asimismo, y sin perjuicio que se libró oficio a la víctimas de autos en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que actualmente respecto del condenado se solicitó la aplicación del régimen de prisión domiciliaria, respecto del cual puede manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-Fdo. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 19 v. jun. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza a GUSTAVO JOSÉ ECHEVESTE a fin de que tome intervención en autos "Bosque Alto S.A. c/ Echeveste Gustavo José y Otro/a s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 72.87 dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, junio de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, en autos caratulados "Droguería Luma S.A. s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Causa Nro. 62572, hace saber que con fecha 5 de junio de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de DROGUERIA LUMA S.A., CUIT 30-66378721-3, con domicilio en Pringles 2707, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en los términos del Art. 59 inc. 1 de la ley 24.522, manteniéndose la inhibición general de bienes hasta tanto se finalice con el cumplimiento del acuerdo (Art. 14 inc. 7 y 59 de la LCQ).

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expediente N° 71.666 caratulado "Fernandez Carlos Uriel y Otra s/Abrigo", notifica a la Señora GISELA MARIELA FERNANDEZ, DNI N° 43.967.891, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 5 de julio de 2012... Resuelvo: 1) Decretar la legalidad del abrigo efectuado por el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño Quilmes respecto de los niños Carlos Uriel Santino y Agostina Daniela Fernandez, de acuerdo a lo informado por el órgano administrativo (Art. 35 inc. h Ley 13.298 y su modificatorio Art. 100 Ley 13.634) junto a la Sra. Lola Beatriz Orellana con domicilio en la calle Manzana 7 casa 12 Barrio Los Alamos de Ezpeleta-Quilmes. Notifíquese a la progenitora y al Servicio Zonal de Promoción y Protección Derechos del Niño de Quilmes a fin que tome conocimiento de lo supra dispuesto. Para la confección y diligenciamiento de la pieza ordenada pasen los autos al Ministerio Pupilar... Firmado: Marta Amelia Arroyo, Juez." Otro Auto: "Quilmes, 8 de marzo de 2013... Autos Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la Guarda de Carlos Uriel Santino Fernandez, DNI 52.117.511 y Agostina Daniela Fernandez, DNI 49.072.423, a favor de la Sra. Lola Beatriz Orellana, DNI 5.390.070 (Art. 35.3, 35.6 del Decreto 300/05, reglamentario de la Ley 13.298, Art. 827 inc.ñ de la ley 11.453 y 3, 9 y 19 de la C.I.D.N., Art. 75 inc. 22 C.N). II) Regístrese. Notifíquese, a la guardadora y a la progenitora del joven, a esta última conjuntamente con el resolutorio de Legalidad recaído en autos, a cuyo fin librense cédulas (Art. 135 del C.P.C.). Librese Testimonio... Firmado: German Luis Meizner, Juez." Otro auto: "Quilmes, 7 de Noviembre de 2018... Resuelvo: I) Otorgar de manera provisoria por el plazo de 180 días, plazo que deberá computarse desde su notificación, la guarda de Carlos Uriel Santino Fernandez, DNI 52.117.511 y Agostina Daniela Fernandez, DNI 49.072.423, a favor de la Sra. Lola Beatriz Orellana, DNI 5.390.070, a efectos de realizar todos los trámites que fueren menester para brindarle cobertura de obra social y salarial, sean éstos ante la ANSES y/o ante todo organismo público o privado que lo requiera, librese testimonio (arts. 232, 827 inc. ñ del C.P.C. y arts. 3, 9, 19, 20 Convención Convención Sobre los Derechos del Niño -Art. 75 inc. 22 de CN-). Notifíquese. Regístrese... Firmado: Pablo Horacio Ferrari, Juez." Otro auto: "Quilmes, 17 de julio de 2019... Atento lo solicitado por la Sra. Asesora, habiendo dado cumplimiento con lo dispuesto a fs. 211, y sin éxito con los recaudos del Art. 145 del CPCC, notifíquese las resoluciones de autos mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario "El Sol" de Quilmes, a la Sra. Gisela Mariela Fernandez. Firmado: Pablo Horacio Ferrari, Juez." Y otro "Quilmes, 12 de junio de 2020. ... Al punto II) Atento los motivos expuestos, librense nuevamente los edictos peticionados. Fdo. Pablo Horacio Ferrari Juez.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), sito en calle 25 de Mayo N° 172, en los autos caratulados: "Caputo Angeles Viviana c/ Pizzería Melina s/ Despido" N° de Expediente: 37635. Cita y emplaza al Sr. CARLOS GERMÁN QUIROGA, DNI 34.632.335, para que dentro del término de diez (10) días, conteste la demanda instaurada y documental acompañada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos. 28 y 29 Ley 11.653). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el Art. 40 del CPC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del mismo cuerpo legal. Se hace saber que la parte actora goza del beneficio de gratuidad, (Arts. 20 y 22 de la Ley 11.653). Junín (B), 16 de junio de 2020. Dr. Guillermo A. Ortega, Juez.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvia Patricia Longarini, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados Corbalan Brenda Ayelen s/Abrigo (Expte. LM96164-2020) a los fines de notificar a la Sra. CORBALAN DANIELA VANESA con DNI 25.700.564 la siguiente providencia; San Justo, 10 de junio de 2020: ... En los términos del Artículo 10 de la Ley 14528 y sus modif., citese a la progenitora para que comparezca dentro del tercer día hábil de notificada en el horario de 10:00 a 12:00 hs., dejándose constancia que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que asimismo en caso de incomparecencia injustificada se podrá decretar el estado de adoptabilidad de Corbalan Brenda Ayelen como así también para el supuesto de no tener recursos para contratar abogados de la matrícula les asiste el derecho de hacerse representar por el Defensor Oficial. Para el supuesto que fuese imposible la identificación de la progenitora u otros familiares o que no se hallaren referente afectivos de la misma, citese a la niña y al Ministerio Público a fin que una vez vencido el plazo establecido en el Art. 8 de la ley de referencia comparezcan ante el suscripto el segundo día hábil quedando las notificaciones antes dispuestas en cabeza del Ministerio Pupilar. En caso de resultar frustrada la diligencia notficatoria de la progenitora, deberá reiterarse sin necesidad de petición previa, considerándose como denunciado el domicilio inserto en el instrumento a librase. De fracasar, debido a que no se encuentra en su domicilio en horas hábiles, librese nueva cédula con habilitación de días y horas inhábiles, sin necesidad de petición previa. Si resulta necesario conocer el domicilio, sin necesidad de petición previa, librense oficios a las entidades donde considere pertinente la parte, con el único fin de ubicarla. Para el caso de resultar impracticable la notificación según se ordenara precedentemente y fuera denunciado el domicilio laboral de la progenitora, notifíquese en la persona de la requerida con exhibición de documento y bajo apercibimiento de considerarla ineficaz de no cumplir con los recaudos. Sin perjuicio de lo anterior, en atención a las particularidades del caso de autos, a todo evento y no obstante el cumplimiento de lo antes dispuesto y la continuidad del curso del presente, en procura de mayor celeridad, teniendo en

cuenta el Superior Interés en juego, publíquense edictos por dos días en un diario de los autorizados por la S.C.B.A. a elección del Ministerio Público, y en el Boletín Oficial, a fin de dar a conocer la parte pertinente de la presente resolución a la progenitora de la niña. Fdo. Gonzalo Gallo Quintian. Juez. San Justo, 16 de junio del 2020.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de MARCELINO BIENVENIDO IMAZ. Campana, 16 de junio de 2020. Romina Olivera Vila, Secretaria.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 6 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Juan Martín Castro Cano, sito en la calle Almafuerde 3493 de la localidad de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Regalado Angel Sebastian s/Abrigo" (Expte. LM54135-2017) a los fines de notificar al Sr. RICARDO SEBASTIAN REGALADO con DNI nro 42.905.536 la siguiente providencia; "San Justo, 29 de Diciembre de 2017... Resuelvo: 1.- Declarar legalmente admisible la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de La Matanza en relación al menor Regalado Angel Sebastian, por cumplir con las formalidades y presupuestos legales establecidos por la Ley 13.298 y su modificatoria 14537" Fdo. Daniel Jorge Williams. Juez. "San Justo, 22 de Junio de 2018 ... A los fines de evitar eventuales planteos nulitivos y lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 14.528 y su Dec. Regl. 445/13, cítese los progenitores y familia extensa del niño Regalado Angel Sebastian, Sra. Serra Yenifer Noemi y Sr. Regalado Ricardo Sebastian, a fin de que comparezcan dentro de los tres (3) días de notificados, en el horario de 8 a 12 hs. al Juzgado a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial" Fdo. Daniel Jorge Williams. Juez. "San Justo, 20 de Febrero de 2020...En virtud de lo que se desprende del mismo, y a fin de garantizar la intervención del progenitor del causante de autos en las presentes, asistiendo a la razón a la peticionante en cuanto a que en los autos conexos LM-54123/2017 a fs. 100 obra constatación policial y publicación de edictos respecto del Sr. Ricardo Sebastian Regalado, conforme certifica el actuario en este acto (art. 116 del CPCC), autorizase a la Sra. Asesora de Incapaces, a la notificación de lo resuelto a fs. 10/11 y 33 por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial y un diario del último domicilio conocido del requerido conforme lo normado por el art. 146 del CPCC, por el termino de dos días, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 341 del CPCC (arg. 354 del CPCC y 607 y cc. del CCyCN). A cuyo fin remítanse las presentes en vista" Fdo. Ruben Darío Alfano. Juez Subrogante. San Justo, 2020.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. Nº 104286 caratulado "Benitez Josías Miguel Angel y Otro/a s/Guarda de Personas", notifica al Sr. DOMINGUEZ, JORGE ARIEL, DNI Nº 35.680.957, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 4 de noviembre de 2019... Visto... Considerando... Resultando... Resuelvo: 1) Otorgar la prórroga de la guarda de ... y de Ezequias Jerónimo Dominguez Benitez con DNI 52.611.577 en los términos del Artículo 657 del Código Civil y Comercial por el termino de un año (1) a favor de Lis Catalina Benitez Gamarra con DNI 33.490.238 y Pablo Alejandro Bustamante con DNI 34.023.569; (Art. 1, 2, 3 y cctes del CC y CN). Regístrese. Notifíquese. Fecho líbrese testimonio. 2) Pasen las presentes actuaciones al Ministerio Público Tutelar. Gabriela Jazmin Blanchiman, Jueza.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Aguirre Lilia Mabel c/ Diaz Francisco s/ Acción Reivindicatoria" (Expte. Nº 12400), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO DIAZ, DNI 20119399, para que en el término de 10 días tomen debida intervención en autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 53 inc.5 del CPCC, mediante la publicación de edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario NCO de La Matanza, emplazándose a los mismos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Justo, febrero 2020.

jun. 22 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Gonzalez Debora Beatriz s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92279, hace saber que el día 17/12/19 se ha decretado la quiebra de GONZALEZ DEBORA BEATRIZ, DNI 30.937.598, Sindico actuante Cr. Juan Carlos Sanguineti, con domicilio constituido en calle 10 Nº 720 de La Plata y tel (011)15-3306-9829 y electrónico 20082753584@cce.notificaciones, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 48 n° 818 PB de La Plata, los días lunes y viernes de 14 a 16 hs., hasta el día 20/08/20 debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; El informe individual deberá presentarse el 1/10/20 y el informe general el día 13/11/20. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 17 de junio de 2020.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Schneider Christian s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente Nº 113171, se ha decretado la Quiebra de

CHRISTIAN SCHNEIDER, con domicilio en calle Malvinas 1111 de Bahía Blanca, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen al Síndico Cr. Pedro Rodriguez Oller, con domicilio en calle D'orbigny N° 325 de esta ciudad. Prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 3 de agosto de 2020 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Bahía Blanca, 17 de junio de 2020. Firmado por María Damiana Frías. Secretaria.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FIGUEROA ALEXIS LEONEL, con último domicilio conocido en calle Río Curacao N° 1340 de Sierras de los Padres, Mar del Plata, y a PANQUILEF ZAPATA YAGO MAICOL, con último domicilio en calle Río Atuel y Río Tupungato de Sierra de los Padres ciudad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16557-2 seguida a Galarza Adrian Cristian por el delito de Incidente de libertad condicional. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// 28 de Abril de 2020.- ... Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida "///del Plata, 16 de Junio de 2020. -...No existiendo constancia de notificación a las víctimas a la fecha, pese los oficios librados en autos principales, a los fines de evitar el atraso en la resolución de la presente incidencia, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MONZALVO LUCAS LEADNRO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N°703-13430-19, que se le sigue al nombrado en orden al delito de robo agravado por tratarse de vehículo dejado en la vía pública. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de junio de 2020. En atención a lo informado por el padre de Lucas Leandro Monzalvo, no habiendo a la fecha el nombrado sido habido, córrase traslado al Sr. Agente Fiscal titular de la Unidad de Colaboración para el Juicio Común y por Jurados, ello a los fines que se expida con relación a la situación procesal del nombrado. Sin perjuicio de lo expuesto y a los fines de evitar dilaciones innecesarias, cíteselo y empláceselo por el término de cinco días a estar a derecho. A tales fines, líbrense edictos al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. (...)" Fdo. Daniel Julio Mazzini. Juez. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios del encausado son: Lucas Leandro Monzalvo, sin apodos, que no posee, de estado civil soltero, argentino, habiendo nacido el 23 de Octubre de 1998 en Ezeiza, que resulta ser hijo de Fabiana Andrea Gonzalez y de Miguel Angel Monzalvo y cuyo último domicilio resulta ser en la calle Monti N° 1821, de la Localidad de 9 de Abril. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 17 de junio de 2020.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - La Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone, Jueza de Juzg. Civ. Com. N° 10 de Mar del Plata, ha ordenado el 27/11/19 la apertura del concurso preventivo de DI IORIO CARMEN - DNI 13.614.303, con domicilio calle Bouchard N° 4654, Mar del Plata. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 14/8/2020 ante el Síndico Maria Cristina Panizo, en calle 25 de Mayo N° 2980, Mar del Plata, lunes a viernes de 8.00 a 15.00 hs. o al correo electrónico pericias@estudiomadoni.com.ar adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante. Inf. Indiv. 28/9/2020 Inf. Gral: 29/10/2020. Mar del Plata, junio de 2020.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001518-12/00, caratulada "Pittocco, Raul Andres s/ Robo", notifica por este medio a PITTOCCO, RAUL ANDRES por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 22 de mayo de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) No hacer lugar al sobreseimiento de Raul Andres Pittocco, filiado en autos, por el delito de Robo, previsto y sancionado por el art. 164 del Código Penal, por no encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones, del art. 323 inc. 4 del C.P.P. (Art. 321, y 323 inc. 4 a contrario del CPP). II) Tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Raul Andres Pittocco por el delito de Robo, previsto y sancionado por el art. 164 del Código Penal, de conformidad con lo establecido en el art. 337 y c.c. del CPP. Firme que sea, elevar a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación por ente el Juzgado Correccional Departamental. (art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.). III) Registrar. Notificar electrónicamente a las partes. (Resol. 386/20, 18/20 y ss de la SCJBA)". Fdo. Dra. Aida Lhez. Juez de Garantías. Necochea, 17 de junio del 2020.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. Maria Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 20 de mayo de 2020, en los autos "Escasena Luciana Anabel s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N.º LP-17404-2020, se ha decretado la quiebra de la Sra. LUCIANA ANABEL ESCASENA, DNI 34.376.796, con domicilio en la calle 3 N° 20 de la localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Martin Sebastian Dangelo

con domicilio en la calle 14 Nro. 781 Piso 5 Dpto. "2" de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el referido domicilio, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 16:00 horas, hasta el día Viernes 14 de agosto de 2020. Fijándose los días Martes 29 de septiembre de 2020 y Miércoles 11 de noviembre de 2020 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 17 de junio de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de SARA NÉLIDA HEREDIA, L.C. N° 3.902.617 y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso, identificados catastralmente como Circunscripción 13, Sección B, Manzana 123, Parcela 2, Matrícula 75731 y Circunscripción 13, Sección B, Manzana 123, Parcela 1, Matrícula 75732, ambos del partido de Bahía Blanca (007), para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar intervención en los autos "Ibarra Hugo Alberto y Otros c/ Heredia Sara Nelida s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 112731, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, junio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

jun. 22 v. jul. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que NADIA ELIANA ESTAFANIA ALVARADO, DNI 33.908.115, ha solicitado la supresión del apellido materno "Chavarría" en los autos caratulados "Alvarado Nadia Eliana Estafania s/ Supresión de Apellido Materno" (Expte. 62552), para que dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación se formulen oposiciones. (Artículo 70, C.C. y C). Bahía Blanca, marzo de 2020.

2º v. jun. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que LUCRECIA JANET HERGENRETER, DNI 37.112.078, ha solicitado el cambio de apellido "Hergenreter" por el apellido "Haas" en los autos caratulados "Hergenreter Lucrecia Janet s/ Cambio de Nombre" (Expte. Nro. 62869), para que dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación se formulen oposiciones. (Artículo 70, CC y C). Bahía Blanca, 19 de mayo de 2020.

2º v. jun. 22

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARLINGA JUAN CARLOS. Quilmes, 13 de diciembre de 2019.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALEMANNI y CARMELA FRANZE. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SVEC. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LUIS LOGLIO. Coronel Suárez, 10 de junio de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA EMILIA KWIATKWSKY. Coronel Suárez, 5 de junio de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ANDRES KOPSIC. Bahía Blanca, 11 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ADOLFO REY.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES OBREGON.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de CELESTINA PURIFICACION JIMENEZ. La Plata, 12 junio de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHRISTIAN DAMIAN BALENZUELA. Ranchos, 12 de junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO LOPEZ y ZULEMA RAQUEL RASO. Pergamino, junio de 2020.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNIER FERNANDEZ, PAULINA IRENE. Coronel Pringles, mayo de 2020. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTELLI MAGDALENA MARTA. Pergamino, junio 2020. Lorna D. Digilio, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MIÑONES. Morón, 16 de diciembre de 2019. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. GODOY ALBERTO EFRAIN, en autos caratulados "Godoy Alberto Efrain y Gatti Elsa Ines s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 2258/2019.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos instituidos y acreedores de SANTA CRUZ HORACIO JULIO.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA ESCOBAR. Quilmes, 12 de junio de 2020. Dra. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ALCIRA. La Plata, 19 de mayo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGO ALDO JUAN. La Plata, 1° de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCHIONNE NICOLÁS ROQUE. Tres Arroyos, febrero de 2020. Ballatore, Hernando A. A., Secretario.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ALCIRA NELLY SERRANI. Vedia, junio de 2020. Natalia B. Reynoso Moris, Auxiliar Letrado.

jun. 18 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SALGUERO. Lomas de Zamora, junio de 2020. Dr. Carlos Mario Casas, Juez.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIVA CELESTINO BARTOLOME. Dr. Luciano Eduardo Mucilli, Auxiliar Letrado. San Nicolás, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDA ALFREDO MIGUEL. Avellaneda, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FANDIÑO MARIA y FANDIÑO JULIA. Avellaneda, diciembre de 2019.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO SIVES. Lezama, 16 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO COMISSO. Coronel Suarez, junio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Sarries Fernando, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELIZ MARIA ESTHER, DNI 7.307.780. Quilmes, junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONGIORNO JOSE OSVALDO (DNI M 5346655). Azul, junio 9 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAVLOVIC, RAÚL ALBERTO. Pergamino, 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA EVA MOYANO. Coronel Suárez, 27 de diciembre de 2019.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de UBALDO RAÚL MOYANO. Coronel Suarez, noviembre de 2019.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN OSCAR UBOLDI y de LUCILA VASQUEZ MUÑOZ. Bahía Blanca, 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN LORENZO BERMUDEZ. Bahía Blanca, junio de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ SCHWINDT y ROSA AMALIA HARTMAN. Coronel Suarez, 10 de marzo de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUQUES LUJANA RAQUEL; LUQUES MANUEL ALFREDO y LUQUES VICTORINA EZEQUIELA. La Plata, 22 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jun. 19 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GARCIA, DNI 7.918.571. Quilmes, 16 de junio de 2020.

jun. 19 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN PEDRO FURLONG y ANA MARIA PRIETO. Quilmes, junio de 2020. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA CAROLINA SIXTO. San Isidro, junio de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA IVETTE TEUBAL. San Isidro, junio de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARO MARIA CARMEN y WIERNA PEDRO SIXTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo del Doctora Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 2º, de la Localidad de Moron, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cordoba Luis Rafael s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 33.931/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORDOBA LUIS RAFAEL. Morón, 11 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CANO CARLOS ALBERTO. San Isidro, 30 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucía Peralta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VAQUERO EDUARDO ALBERTO. Morón, 11 de junio de 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DANIEL AMEAL. Quilmes, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LORES EBE EDIT DNI 3.954.061 e INTERLICHIA, ESTEBAN FRANCISCO, DNI 4.835.772, para que en el plazo de 30 días -contados a partir de la publicación de edictos- comparezcan a hacerlos valer en el respectivo proceso. San Justo, 7 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO MAURICIO NIEVA. Lanús, 9 de junio de 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a cargo de Ema Sapia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANEPA LETICIA NELIDA. Lomas de Zamora, 16 de junio de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA MARÍA MACCARRONE. Lomas de Zamora, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo J.M. Bancharo, Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. José Luis Cancelo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: PATRICIA ALEJANDRA PONCE DE ISABEL, FABIÁN OSCAR ISABEL, MARÍA ERCILIA PLOMER y FÉLIX OSCAR ISABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Chivilcoy, 9 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores ELENA PAULA PECORELLI y CARMEN FRANCISCO PECORELLI. Chivilcoy, 2020. Jose Luis Canceló, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ALFREDO CHIALE y de BLANCA LINA GARCIA. Gral. San Martín, junio de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMURATI FERNANDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 16 de junio de 2020.- Firmado Digitalmente por: Dra. Romina A. Lazzaretti, Abogada-Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 8. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARRIOLA MARTA DORA y PALACIOS SANTOS MARÍA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 16 de junio de 2020. Firmado Digitalmente por: Dra. Romina A. Lazzaretti, Abogada - Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 8. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS HERIBERTO LAHAYE GARCÍA. Gral. San Martín, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ENRIQUE PERSICO. La Plata, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MADSEN, PAULA ANDREA. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario..

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR LUCAS CONDORELLE. Morón, Secretaría, febrero de 2020. Firmado electrónicamente por Alejandra I. Piccoli, Secretaria (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDO ANIBAL PALLOTTA y de GUILLERMINA CONSTANCIA PEDERNERA. Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Olavarría

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ARNALDO LISTINGART. San Justo, 17 de junio de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO RIUS, RAMON y/o ANTONIO, RAMON. San Justo, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS IGNACIO PASIEKA. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSAY, ALBERTA; PAREDES, MARTA ESTER y el Sr. CALÓ ADOLFO LUIS. San Isidro, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO BARRIOS. San Isidro, junio de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Luis Nestor Morello, en los autos "Morello Luis Nestor s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 16 de junio de 2020. Graciana M. Rago, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CRISTINA LUISA VENCZEL, DNI 3.559.632. Quilmes, 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante AVATI MARÍA DEL CARMEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del CPCC y Art. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). San Justo, 11 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FERMIN VIANA, DNI 34535116.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI GIACOMO CAYETANO FORTUNATO y CORRADO ELENA. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGLILOLO JUAN CARLOS. Morón, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAL MABEL OLGA. Antonella Lucila Pillani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HORACIO VALENTIN RAMOS. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LENGGER WILHELM. Quilmes, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PEYRUC CRISANTO GABINO. Gral. San Martín, 17 de junio de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ONGARO EUGENIO LUIS. Avellaneda, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CEBALLOS MERCEDES AMELIA, con 1.408.642. La Plata, 17 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA ELSA COSTANZO. Necochea, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE. Tandil, 9 de junio de 2020. Dra. Alicia Mercedes Truchi, Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUERTAS CARLOS ROBERTO. Roque Pérez, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, CECILIO y FERNANDEZ, NELLY. La Plata, 3 de junio de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, de Mercedes (B.), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SERGIO GUSTAVO MORENO. Mercedes, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA FANCELLA. San Isidro, junio de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEREDIA RICARDO MATEO, DNI 4.725.798. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, a los 29 días del mes de mayo de 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en R. Alfonsín N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER GALVAN y HUGO FRANCISCO CASTAÑEDA. Pehuajó, 12 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial La Plata cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña DELICIA SPITALE para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. La Plata, 16 de junio de 2020. Martin Oteiza, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de AURELIO SALVO y MARÍA MARGARITA AVENDAÑO. La Plata, 10 de octubre de 2018.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SILVIA AURORA SAEZ y Don HECTOR SERGIO PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETHEL OFELIA MARTINO (Art. 734 del CPC). Mercedes, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lanús-Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LACEIRAS, MARIA ESTRELLA OJEA, ELSA NOEMI LACEIRAS y ENRIQUE CASANOVA. Lanús, octubre de 2019.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Beresiarde Agustina Constanza s/ Sucesión Ab-Intestato". (Expte. N° 128250) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERESIARTE AGUSTINA CONSTANZA (DNI N° 36.217.768). Mar del Plata, junio de 2020. Dra. Dominique Elvira Arnaud, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCA DELIA BALDI. Baradero, 17 de junio de 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JAUME BARTOLOME, DNI 6.190.975 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Jaume Bartolome s/ Sucesión Testamentaria" Expte. N° MP-15100-2008. Mar del Plata, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RICARDO HAEUSSER. Tandil, 17 de junio de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría a cargo del doctor Roberto Carlos Veiss, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 2 Sector B, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cabrera Daniel Clemente S (N7)/ Sucesion Ab-Intestato" Expediente N° MO-5801-2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL CLEMENTE CABRERA. Morón, 2 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Almada Atelio Ismael s/ Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA ATELIO ISMAEL (LE 1303645). Mar del Plata, 9 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Miguez Ruben Rolando y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEZ RUBEN ROLANDO, DNI M 5304435 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la doctora Laura Silvia Moriconi, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Gral. Iriarte 146, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cossio Ochoa German Antonio s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 13814), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN ANTONIO COSSIO OCHOA. Avellaneda, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO TAGLIAFERRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Artículo 2340 del CC y C). Lomas de Zamora, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FARANO. Lomas de Zamora, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIGGERA SANTOS NORBERTO. Junín, 26 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña AMELIA SEBASTIANA ESTELA. Ayacucho, junio 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA MAXIMA GREGORIA. Pergamino, junio de 2020.
jun. 22 v. jun. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ORTIGOZA. La Plata, 2 de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.
jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA BENIGNO. San Isidro, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ, DNI 93678246. Moreno, 17 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don COTTA JORGE OSCAR. Junín, 16 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ESTHER RINA CEVA. San Isidro, 17 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y comercial N° 1 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ERLINDA BEATRIZ GONZALEZ. San Nicolás, a los 12 días del mes junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENNASSER ALBERTO ANTONIO y TROLESE SARA AIDA. La Plata, junio de 2020. Manuel Honorio Lavié, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chavez, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENTRE RIOS ALBERTO ISIDRO. Morón, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DANDERFER ISABEL MARIA. Tres Arroyos, 2020. Fdo. Ballatore, Hernando A.A., Secretario.
jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SUSANA VAZQUEZ. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante MASSUCCO LUIS, se presenten en autos (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, P.B. de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cordi, Norma Eugenia s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 10547-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA EUGENIA CORDI. San Justo, 17 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ema Sapia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CASTELO. Lomas de Zamora, 17 de junio de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CARLOS FRONTINI SOLANA. San Isidro, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTHER ECHAIDE. San Justo, 17 de junio de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores GIANELLI HORACIO PEDRO y GHISO, EDITA ANTONIETA. Vedía, junio de 2020. Natalia B. Reynoso Moris, Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUCIA GRBIN. La Plata, 17 de junio de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL DE GIORGIO y SUSANA ABARIA. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de don RAMON CASAIS NIMO. Lanús, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE ZABALA. 9 de Julio, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEIT EDUARDO ERNESTO. Puán, 10 de febrero de 2020. Fdo. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOTTAU JUAN CARLOS. Puán, 2 de marzo de 2020. Fdo. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRMA NAVARRO y ERALDO NAVARRO. Coronel Suárez, 16 de junio de 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LISANDRO EMANUEL AYALA. Bahía Blanca, 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARIA GOTTA. Coronel Pringles, 17 de junio de 2020. Dr. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RETA FERNANDO HECTOR. Coronel Dorrego, 4 de junio de 2020. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE CASTRO CLAUDIO ANGEL y GIL NORMA ESTHER. Bahía Blanca, 17 de junio de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CASTELLUCCI y JULIANA ISABEL RUBIO. Bahía Blanca, 17 de junio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRIEU ORLANDO JORGE. Pigüé, 4 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LEGUIZAMON, AMANDA ELIANA y GUIDOZZOLO, DARDO OMAR. Nueve de Julio, 16 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de ROSANNA ANDREA BAGGINI. General Villegas, 17 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. OSCAR LUIS ALDAZABAL, para que en dicho plazo así lo acrediten. Capitán Sarmiento, 2020.

jun. 22 v. jun. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONICA CECILIA SUAREZ. En fe de ello y por mandato judicial, expido presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, junio de 2019.

jun. 22 v. jun. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO, PETRONA. Lanús, junio de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica